Contratación el día 5 de septiembre de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: Los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de julio de 1988.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras (*PD. 808/88*).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de la obra siguiente:

Obra: «Refuerzo del firme y reparación de plataforma carretera C-331 de Guadix a Adra, p.k. 32,000 al 42,500. Localidad: Beria-Adra».

Clave: C-51046-ON2-8A (2-AL-154) Presupuesto de contrata: 27.790.452 Pts. Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e. Fianzo provisional: 555.809 Pts.

Exposición de los Expedientes: Los proyectos, cuadros de característicos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de lo provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones Económicos: Se realizarán independientemente para cada obro y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Clóusulas Administrativas Particulares.

Plazo y Lugar de Presentoción de Proposiciones: El plozo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficiol de la Junta de Andalucía y terminará el día 5 de agosto de 1988, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de los Delegaciones Provinciales de la Cansejería de Obros Públicas y Tronsportes de la provincia a que corresponda cado obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de las adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estodo.

Sevilla, 7 de julio de 1988. — El Director General, Jose Salgueiro Carmona.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre subasta pública (AL-85/110) (**PD. 809/88**).

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 4 locales comerciales en Huércal de Almería (Almería), expte. AL-85/110, en virtud de las facultades que le canfiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad a lo prevenido en los artículos 3° y 5° del Decreto 2185/1974, de 20 de julio del Ministerio de la Vivienda de los 4 locales de comercio del grupo en Huércal de Almería, que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo subasta:

N° Locales: Loc. n° 1 Superficie m²: 46,34 Tipo Subasta: 1.155.803

N° Locales: Loc. n° 2

Superficie m²: 46,34 Tipo Subasta: 1.155.803

N° Locales: Loc. n° 3 Superficie m²: 61,56 Tipo Subasta: 1.535.417

N° Locales: Loc. n° 4 Superficie m²: 61,56 Tipo Subasta: 1.535.417

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que el adjudicatario tendrá que abonar el 12% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La Subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, con fecha 24 de mayo de 1984, que estará a disposición de los pasibles licitadores en la Delegación Provincial de dicha Consejería en Almería, c/Hnos. Machado, 4 (edf. Servicios Múltiples Administrativos 6ª planta).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Baletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente en la Salo de Juntas de la Delegación 6º planta.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Almería, 11 de julio de 1988.— El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

ANUNCIO de lo Delegación Provincial de Almería sobre subasta pública (AL-82/050) (**PD. 810/88**).

Se anuncia subasta pública para lo enajenación de 2 locales comercioles en Macael (Almería), expte. AL-82/050, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obros Públicas y Transportes.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los ortículos 3° y 5° del Decreto 2185/1974, de 20 de julio del Ministerio de lo Vivienda de los 2 locales de comercio del grupo de Macael, que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo subasta:

N° Locales: 2 Superficie m²: 60,45 Tipo Subasta: 1.230.460 Situación: Avda. Andalucía.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que el adjudicatorio tendrá que abonar el 12% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliega de Cláusulas Administrativas aprobado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, con fecha 24 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de dicha Consejería en Almería, c/ Hnos. Machado, 4 (edf. Servicios Múltiples Administrativos 6ª planta).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a oquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acta público de la subasta tendrá lugar a las once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente en la Sala de Juntas de la Delegación 6^{α} planta.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Almería, 8 de julio de 1988.— El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de julio de 1988, por la que se anuncia a subasta con admisión previa el cantrato de obra que se indica (**PD. 816/88**).

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa la obra que a continuación se indico.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avenida de la República Argentina, número 21, planta 3°.

Forma de Adjudicación: Subasta con admisión previa.

Lugar de ejecución: Cádiz.

Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción Facultad de Filosafía y Letras.

Presupuesto: 489.188.307 pesetas. Plozo de ejecución: Dieciséis meses.

Nambre y dirección del Servicio ol que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios. Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avenida de la República Argentina, n° 23, planta 7°, teléfono 45 99 99, extensión 5756.

Fecha límite para solicitar los documentos: El 20 de agosto de 1988.

Imparte y modalidades de pago de lo suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicaró directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de ofertas: El día 31 de agosto de 1988.

Dirección a la que deben remitir éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sito en la Avenida de la República Argentina, número 21, planta 3º.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las once horas del día 16 de septiembre de 1988, en la sala de juntas del edificio «Buenos Aires», sito en la Avenida de la República Argentina, número 21, planta 1ª, Sevilla.

Fianza y garantías exigidas: La especificada en las cláusulas 7.3.4. y 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglomento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el controtisto: Las exigidas en lo cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte díos siguiente a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Otras informaciones: El día 12 de septiembre de 1988, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar los detectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 14 de julio de 1988.

Sevilla, 14 de julio de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educacián y Ciencia

RESOLUCION de 15 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios que se indican (PD. 815/88).

Esta Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Eduación ha resuelto anunciar a Concurso Público la Contratación de los Servicios de Cocina-Comedor del Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla.

Presupuesto de licitación: 87.120.000 Ptas. •

Aplicación presupuestaria: 8.19.03.229.00.000.2 / 9.19.03.229.00.000.2

Anualidades: 1988: 29.040.000 Ptas. 1989: 58.080.000 Ptas.

El período de vigencia, fianza provisional a depositar y demás candiciones cantractuales, se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulores y Prescripciones Técnicas, las cuales podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Negociado de Contratación, sito en Pabellón Real, Plaza de América de esta ciudad en días laborales de 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará el día 18 de agosto del actual inclusive, a las 14 horas.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A): Llevará el subtítulo de «Oferta Económica» y contendrá la proposición en la forma que determina el apartada 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B): «Referencias», contendrá lo documentación que se especifica en el apartado 6.3 de dicho Pliego.

Apertura de proposicianes:

La apertura de proposiciones se realizaró por la Mesa de Contratación reunido en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, en Acto Público, a las 10 horas del día 5 de septiembre del corriente.

El importe del anuncio, tanto oficial como en prensa, será por cuento del adjudicatario.

Sevilla, 15 de julio de 1988.- El Delegado, Higinio Trujillo Tarifa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANS-PORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Mólaga, sobre actos previas o la ocupación con motiva de obra (MA-88/01-AS).

Expediente: MA-88/01-AS. Adaptación de Ordenanzas y Delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trinidad-Perchel. (Zonas Norte de Málaga). Término Municipal de Málaga.

Declaroda de ocuerda con lo dispuesto en el pórrafo d) del artículo 20 de lo Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días

y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder a los Actos Previas a la Ocupaión, que preceptua el citado artículo 52 de la Ley exprapiatoria, acto que se celebrará en las oficinos de esta Delegación Provincial sito en Pasea de la Farola, n° 7 de Mólaga 2901 ó y en coso necesorio en los propios terrenos, al cual deberón concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo coso, deberán ir provistos del correspondiente poder notorial suficiente para este acto, pudiendo además los propietorios o aludidas representantes personorse acompañados de Peritas, las cuales deberón reunir los condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notária si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomporecencia al octo no producirá en ningún coso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincos es la siguiente: